La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Fidelina Echeverry

Puerto Tejada – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca,
según Resolución No. 0439 de 26 de Abril de 2004.

Confiere a:

SERGIO DAMIAN LASSO ALVEAR

T.I. No. 92082355008 de Cali, Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas autorizados.

Anotado al Folio 0019 del Libro de registro No. 001

Lic. Javier Hdrovo Díaz
Rector

Etrenildo González Palacios
Secretario

0236

Expedido en Puerto Tejada Cauca, a los 5 días del mes de Diciembre de 2009

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **2331**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

SERGIO DAMIAN LASSO ALVEAR
C. C. No. **1,144,054,745** Expedida en **CALI**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0190-2014 del 25 de Abril de 2014, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2593, Folio No 47, Libro No. 1, Santiago de Cali, 25 de Abril de 2014.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro de Icfes Nº 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0190-2014 de Abril 25 de 2014 y teniendo en cuenta que

Sergio Damian Lasso Alvear

C.C. 1.144.054.745 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de Abril de 2014

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Urrego
Vicerrector Académico

Omer Heinman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico